

**CEMEF**

**CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.**  
**EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT**  
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)  
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



# LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR NO DOCENTE (REF. 35/2026)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 35/2026**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

Por protección de datos, se identifica a las personas candidatas con los tres últimos números y la letra del DNI o NIE.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 15,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 78,00 puntos)
641V	0,94	15,00	3,00	2,00	20,94
361X	28,08	15,00	4,00	3,00	50,08

Las personas excluidas son:

	Motivo de la exclusión		Motivo de la exclusión		Motivo de la exclusión
724L	No cumple requisitos	002X	No cumple requisitos	642F	No cumple requisitos
291B	No aporta solicitud	802G	No cumple requisitos	476Y	No aporta solicitud
082M	No cumple requisitos	094C	No cumple requisitos	234V	No cumple requisitos
805M	No cumple requisitos	154J	No cumple requisitos	023E	No aporta solicitud
580H	No cumple requisitos	134Y	No cumple requisitos	624P	No cumple requisitos
435P	No cumple requisitos	576Z	No cumple requisitos	738X	No cumple requisitos
948G	No cumple requisitos	092T	solicitud sin firmar	545A	No cumple requisitos
523C	No cumple requisitos	428M	No cumple requisitos	564k	No cumple requisitos
913J	No cumple requisitos	979X	No aporta solicitud	741E	No cumple requisitos
348K	No cumple requisitos				

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará el 29 de junio a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo [cemef@cemef.com](mailto:cemef@cemef.com) y siempre con la referencia BASES AUXILIAR NO DOCENTE (ref. 35/2026), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 23 de junio de 2026.

Emilio Altur Mena  
 Gerente CEMEF, SLU MP